

## NOTAS DE CONTEXTO

**Estas notas facilitan la comprensión y utilización de las cifras, indicadores e información estadística publicada.**

Al revisar el comportamiento histórico de las cifras de matrícula e indicadores de sedes y establecimientos es importante tener en cuenta situaciones que explican variaciones notorias, datos atípicos y algunas inconsistencias significativas en la matrícula, en el número de sedes y establecimientos o en la matrícula a nivel de sede educativa tanto en zona urbana como rural.

### 1. El impacto de la contratación educativa.<sup>1</sup>

La matrícula contratada es impactada por lo general por situaciones administrativas que puedan presentarse durante la vigencia que retrasan o posponen la contratación, implicando la no atención de la población matriculada en esa vigencia. Ahora bien, es importante anotar que salvo los contratos suscritos por concesión o administración educativa por licitación, los contratos de servicio educativo se suscriben por un solo año lectivo, pues por principio constitucional, se debe garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, y no necesariamente la de los contratistas del servicio educativo entre un año y otro. Esto debido a que se debe priorizar la correcta utilización de la capacidad oficial instalada, que puede incrementarse por procesos de optimización, ampliación de planta docente y construcción o adecuación de infraestructura educativa.

También es importante mencionar que la demanda educativa, que puede dar lugar a la contratación, es dinámica y se ve afectada por fenómenos exógenos al sector educativo como la migración interna o externa, desarrollos urbanísticos en determinadas zonas de los municipios, lo que genera un desplazamiento de las necesidades de cupos educativos, o incluso problemas de violencia como las “fronteras invisibles” que pueden poner en riesgo la integridad de los estudiantes, lo que obliga a atenderlos en otros establecimientos oficiales o contratados.

---

<sup>1</sup>La contratación del servicio educativo es una estrategia relacionada con el uso eficiente de la capacidad oficial, a la cual se puede acudir solo cuando es necesaria; es decir, cuando en el sector oficial no hay cupos disponibles o hay limitaciones para su uso. Cuando se demuestra insuficiencia o limitaciones en la capacidad de los establecimientos educativos oficiales de una entidad territorial certificada, esta puede contratar la prestación del servicio educativo con entidades particulares, como lo establece la Ley 1294 de 2009.

Existe matrícula contratada oficial y matrícula contratada no oficial: La oficial corresponde a la población atendida en establecimientos educativos oficiales, en donde la prestación del servicio educativo se realiza a través de un particular que vincula docentes privados —en general iglesias, confesiones religiosas, autoridades u organizaciones indígenas y operadores de atención para adultos- contratado por la entidad territorial. Por su parte, la matrícula contratada privada corresponde a la población atendida en establecimientos educativos privados con docentes privados, en donde la prestación del servicio se realiza a través de un particular —en general propietario de colegio privado- contratado por la entidad territorial.

En las Entidades territoriales Certificadas (ETC) con presencia de población indígena, la contratación educativa es altamente requerida, debido a la educación propia y ancestral requerida por estas comunidades (propuesta pedagógica pertinente y docentes indígenas).

En estas ETC se puede presentar una dinámica fluctuante en la matrícula, dando cabida a variaciones significativas en la misma a nivel de establecimientos y sedes educativas. Estose acentúa si se tiene en cuenta que las decisiones administrativas que inciden en la población indígena deben ser consultadas o concertadas con esta población (Convenio 169 de la OIT). Pueden llegar a presentarse casos en donde los establecimientos dejan de reportar matrícula contratada de un año a otro por problemas o retrasos en la contratación.

Así mismo, las metodologías flexibles pueden requerir contratación educativa.

## **2. Variaciones importantes en número de sedes y establecimientos educativos**

En las ETC, el principal motivo de variación significativa en la cantidad de sedes y establecimientos entre una vigencia y otra es el proceso de reorganización y/o depuración de los establecimientos educativos. Esto se presenta por la disminución de matrícula, poca capacidad administrativa, emergencias ambientales y desastres naturales.

Es importante tener en cuenta que algunas sedes sufren cierres temporales en una vigencia y su matrícula es nula durante la misma. Por ejemplo, en casos de emergencias ambientales o desastres naturales, se pueden requerir traslados masivos de la población matriculada entre sedes o establecimientos, así como la reparación de infraestructura educativa. Una vez se reactiva la sede, la matrícula se estabiliza nuevamente; de este modo, a nivel de sedes educativas y establecimientos, es probable que el usuario encuentre años con datos perdidos o no diligenciados.

Las sedes y establecimientos han sido objeto en los últimos años del proceso de reorganización institucional, que busca que los alumnos de una sede transiten de manera fluida a otra que cuenta con todos los grados y niveles, sin tener que solicitar un cupo. Esto implica la unión o fusión entre establecimientos o sedes, disminuyendo su número. Así mismo, se han surtido procesos fuertes de revisión y depuración de la información por parte de las ETC.

Es importante mencionar que Colombia es un país con características especiales y por lo tanto, no se puede generalizar la situación de las sedes. Cada ETC tiene sus particulares situaciones que pueden influir en el reporte de datos en los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional.